

RESOLUCION
Nº 563/86.-

EXPEDIENTE Nº 2541/86 -S.S.A.-
-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 160/86 -Cde.Nº 7- del registro del Departamento de Compras //// (Nº 393.104/86 de la Subsecretaría de Administración), / por el cual se tramita la Contratación Directa nº 292/86 a los efectos de lograr la provisión de materiales de herrería con destino a las obras de la Alcaldía de Menores del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por / esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 378/86 de fecha 17 de julio ppdo. (Confr.fs.27), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47 y 56.-

Que por Resolución Nº 954/86 de fecha 22 / de septiembre ppdo. de la Subsecretaría de Administración (Confr.fs. 58), se asigna una partida especial a la Subdirección General de Servicios y Producción (Departamento / de Producción y Mantenimiento) con destino a la adquisición de los renglones Nros. 2 y 5.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la Contratación Directa Nº 292/86 por el importe total de AUSTRALES UN MIL TRESCIENTOS QUINCE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\pm 1.315,38) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por // los motivos que se consignan:

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
a) "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA S.R.L."

los renglones nos. 1 y 4 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/41 y por el importe total de AUSTRALES SE TECIENTOS TREINTA Y SEIS CON /// TREINTA Y DOS MILESIMOS

₳ 736,032
N E T O

b) "FAMANAR S.A." renglón n° 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/44 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TRESCIENTOS CINCUENTA Y /// SEIS MILESIMOS

₳ 579,356

Dto. 5% p.p. 12 ds. corridos.


2º) Desestimar -atento a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47- el renglón / n° 2 de la oferta n° 1 y la oferta n° 2.-

3º) Dejar sin efecto atento a lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 56, la preadjudicación del / renglón n° 5 a favor de la firma "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA S.R.L."

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1986, (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

5º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.-


JUÁN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION